No. Constancia - 684 DJP- 40772



## DEPOSITO TARDIO

Cantidad de días de retraso (57)

## Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 29-July-2024				
EL/LA SEÑOR/A	EDWIN ALCIBIADES MEJIA MEJIA			
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00301074118		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO	NICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DE L			
Institución	AYUNTAMIENTO DE BANI			
Cargo	GERENTE FINANCIERO			
Descripción Cargo	Gerente Financiero			
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			01-May-2024	
LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.  En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.				
OBSERVACIONES				
RECIBIDO POR:		Preparado por:		
YUDERKA ELENA DIAZ SOTO		CARLOS EMANUEL ESPERTIN FA	CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO	
Cédula: 00300173606		- Callo & Solos	to B	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-nine (29) días, del mes de July del año 2024

En condición de: REPRESENTANTE

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionaries Públices RECEPCIÓN DE

DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 21/10/20

Herar management of the Time